

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16910** NENA 72, S.L.

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 138/09 seguido a instancia de Eva María Huerta se ha dictado auto de fecha 15 de mayo 2009, por la que se declara a la ejecutada Nena 72 S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 9.682,3 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037640-1